

Gobierno bolivariano asistirá fortalecido con sus logros a la OIT

VENEZUELA - SIP tuvo que aceptar que existe plena libertad de expresión

Prensa MINPPTRASS

Miércoles 9 de abril de 2008, puesto en línea por [Barómetro Internacional](#)

La delegación de Venezuela participará en la 97 Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) satisfecha con las metas cumplidas por el gobierno bolivariano en materia laboral y fortalecida en sus políticas de libertades sindicales y de expresión.

El Ministro del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, José Ramón Rivero suministró la información desde su despacho a la vez que explicó que el Gobierno del presidente Hugo Chávez expondrá el próximo mes de junio, ante el Organismo Internacional los avances en materia laboral, como la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo, Ley Orgánica de Seguridad Social, y demostrando que en Venezuela sigue existiendo plena libertad sindical.

En relación a la Ley Orgánica del Trabajo se mejorarán las instituciones de los trabajadores consagradas en la LOT, como: utilidades, vacaciones, salario, y prestaciones sociales.

Recordó que en la actualidad los trabajadores venezolanos tienen uno de los salarios mínimo más alto de Sudamérica, 614,79 mil bolívares que equivalen a 286 dólares. Se busca homologar los beneficios de los trabajadores del sector público y privado, consagrados en la ley.

Se ha avanzado en materia de Seguridad Social- prosiguió- pues el gobierno del presidente Chávez honró la deuda heredada de la cuarta República con los pensionados y jubilados, y homologó al salario mínimo la pensión. Además, dio el beneficio de otorgar pensiones a trabajadores que habían quedado excluidos del sistema de Seguridad Social.

En la actualidad existe en Venezuela más de 1 millón 208 mil 300 pensionados, se registraron 39 mil 012 delegados y delegadas de prevención, se crearon 17 mil 690 Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo, y se recuperaron un gran número de infraestructuras de la red de hospitales públicos del país.

SIP reconoce libertad de expresión en Venezuela

Manifestó que el Gobierno del presidente Chávez es uno de los más democráticos que ha habido en Venezuela, donde existe plena libertad de expresión, lo cual quedó demostrado en el mundo entero, por este último congreso realizado por la (SIP) en Caracas donde la Sociedad Interamericana de Prensa tuvo que aceptar que en Venezuela existe plena libertad de expresión, a pesar de ser una organización que se opone al proceso revolucionario.

En ese sentido recordó que los ataques que han venido objetando contra el proceso bolivariano, la organización empresarial Fedecámaras y la CTV, han sido sistemáticamente derrotados gracias a las acciones que ha ido tomando el gobierno del presidente Chávez en materia de libertad sindical, las cuales quedaron demostradas en la pasada conferencia.

Añadió que la Ley de Amnistía promulgada por el presidente Hugo Chávez el 31 de diciembre de 2007 desmonta uno de los ataques de la organización empresarial, la cual venía planteando que este gobierno no permitía a los líderes empresariales pertenecer a organizaciones sindicales.

"De hecho esta Ley ha sido bien acogida en el seno de la organización por cuanto permite que algunos de los actores fundamentales del golpe de Estado del 11 de abril de 2002, puedan acogerse a ellas siempre y cuando hayan estado ajustados a derecho, como es el caso de Albis Muñoz, quien fue beneficiada por esta ley, y al margen de las deficiencias abismales hay que reconocer que tuvo una posición más seria que la cobarde actitud de Carlos Ortega y Carlos Fernández, quienes no han tenido la valentía de dar la cara ante la justicia venezolana", explicó.

Sindicatos realizan elecciones libres y democráticas

El Consejo Nacional Electoral (CNE) cumpliendo con la constitución Bolivariana de Venezuela en su artículo 293 numeral 6 de organizar los procesos electores de organizaciones sindicales, se ha dado la tarea a través de su rector Germán Yépez de contribuir a mejorar el desempeño de las organizaciones sindicales del país al constituir una comisión de trabajo para revisar la normativa de los comicios sindicales para ajustarla al convenio 86 de la OIT. Estas modificaciones permitirán salvaguardar lo que tiene que ver con el mandato constitucional como es que los sindicatos continúen realizando elecciones libres y democráticas.

Este punto es otro avance que el gobierno expondrá próximamente ante la OIT, de modo que se demostrará una vez más en la 97 Conferencia del organismo internacional, que en Venezuela las y los trabajadores tienen la posibilidad de organizarse en sindicatos y de discutir convenciones colectivas, como se ha hecho en los nueve años del gobierno del presidente Chávez. En el año 2007, por ejemplo se discutieron en el Minpstrass 614 convenciones colectivas y en lo que va del año se han discutido 78.

Por otra parte, manifestó que Venezuela está preparada para defender uno de los últimos argumentos que ha venido planteando FEDECÁMARAS, de que el gobierno bolivariano no ha hecho lo suficiente en cuanto a los hechos ocurridos del explosivo que estalló en su sede y que concluyó con el fallecimiento de una persona.

En ese sentido, destacó que el presidente Chávez y los medios de comunicación han explicado los esfuerzos que han venido haciendo los organismos de seguridad del Estado con el objeto de precisar los autores materiales e intelectuales de estos hechos.

Resaltó que seguramente la CTV presentará ante la OIT que en Venezuela se violan los convenios internacionales, argumentando que los inspectores del trabajo no son funcionarios de carrera. Explicó que en los convenios de la OIT los inspectores deben ser funcionarios de carrera, y aquí tienen cargo de libre remoción; pero la situación se fortalece porque los supervisores de inspección cumplen con esa norma.

Expresó que ese es uno de los fantasmas que se deben derrotar porque en Venezuela se garantizan las inspecciones en el trabajo, para mejorar las condiciones sociolaborales de las y los trabajadores.

Hizo un llamado a la CTV y FEDECÁMARAS a que se mantengan en la vía democrática para la solución de las divergencias, en lugar de utilizar el camino de la violencia, que es la que han implementado para tratar de acabar con el proceso revolucionario, pues por la vía del voto no han podido.